## Diputados avalan en comisiones iniciativa del PRI sobre GN

El Ciudadano  $\cdot$  13 de septiembre de 2022

Los elementos de la guardia estarían hasta 2029 en las calles; mañana se discute en el pleno



En la Cámara de Diputados, en comisiones, **fue aprobada la iniciativa** del PRI que establece la reforma al **Quinto Transitorio** del **decreto de la Guardia Nacional**, la cual **extendería de 2028** a 2029 la presencia de las fuerzas armadas en **tareas de seguridad**.

Se propone la creación de una **comisión bicameral** integrada por diputados y senadores, para dar seguimiento al cumplimiento de la reforma, además de rendir un informe en cada período al **Congreso de la Unión** por parte del secretariado ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)**, con relación al **profesionalismo de las policías civiles**, en especial, en **estados y municipios**.

## Leer más: Entra como trámite regular 'iniciativa preferente' a la Guardia Nacional

La comisión de **asuntos constitucionales** turnó este proyecto a la **mesa directiva en el Palacio Legislativo**, para que sea integrada, discutida y votada en la **asamblea de la Cámara de Diputados**, en el orden del día de mañana miércoles **14 de septiembre**.

Con los votos del PRI, Morena, PT y el Verde alcanzarán los votos necesarios para hacer la reforma constitucional, con la conjunción de estos partidos se lograrán 346 votos a favor de la modificación.

Foto: Internet

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano